

BASES CONCURSO TWITTER

SORTEO DE 3 PULSERAS DE ACTIVIDAD

Para conseguirlas, los tres ganadores han tenido que enviar un selfie con el mupy del Plan Remica Hybrid Plus ubicado en Madrid

1. El sorteo para conseguir UNA PULSERA DE ACTIVIDAD estará activo desde las 11:00 horas del 7 de junio de 2022 hasta las 23.59 h del 21 de junio de 2022.
2. Podrán participar en el sorteo todas aquellas personas, que se hayan hecho un selfie o una fotografía con un MUPY del Plan Remica Hybrid Plus en Madrid y hayan compartido la imagen en su cuenta de Twitter mencionando a Remica (@remica_es)
3. No podrán participar en la presente promoción los empleados del GRUPO REMICA, así como los familiares hasta segundo grado de dichos empleados, ni los menores de 18 años, ni cualesquiera otras personas vinculadas con el desarrollo de la presente promoción.
4. Dicho sorteo será de participación gratuita y sin obligación alguna de establecer una relación comercial con las empresas del GRUPO REMICA.
5. El premio contenido en la presente promoción en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación en metálico, a solicitud del ganador o ganadores. REMICA se reserva la posibilidad de modificar el indicado premio por motivo de fuerza mayor, sustituyéndolo por otro de características y valor semejante.
6. El premio estará sujeto a la aceptación de los términos y condiciones. Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción aceptan sus bases y el criterio de REMICA en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada de la misma.
7. REMICA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o al servicio de internet, que puedan afectar al desarrollo de la presente promoción.
8. Con su participación en el sorteo, autoriza a Remica a publicar su nombre si resulta ganador. El ganador o ganadores de la promoción autorizan a REMICA para utilizar publicitariamente su nombre e imagen, en el material publicitario (incluido Internet) relacionado con el mismo sin contraprestación económica alguna.
9. El sorteo se realizará durante las 72 horas siguientes a la finalización del plazo de participación mediante la aplicación web random.org (u otra similar, si no estuviera operativa el día del sorteo).
10. Se seleccionarán ganadores suplentes, para evitar que el premio quede desierto, en caso de que el ganador no confirme sus datos de envío en los 3 días siguientes a la comunicación del ganador.
11. Los gastos de envío serán asumidos por Remica siempre que sea dentro del territorio nacional.

* La presente promoción no está patrocinada, avalada ni administrada por Twitter, ni asociada en modo alguno a Twitter. Por tanto, se exonera a esta red social de toda responsabilidad por parte de cada concursante o participante.